

Campo Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

CAMPO LEONÉS
DIGITAL
www.asajaleon.com

EDITA: **ASAJA**
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores

Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 LEÓN
Tel: 987 245 231 - Fax: 987 876 012

FRANQUEO CONCERTADO: 24/39

AÑO XV. NÚMERO 153
FEBRERO DE 2003

Masiva presencia de socios en la Asamblea de ASAJA

Unos quinientos agricultores y ganaderos de todos los puntos de la provincia se dieron cita el viernes 31 de enero en la Asamblea General Ordinaria de ASAJA que se celebró en los salones del Hotel Chale de Pozo.

Se presentó un informe de gestión del año 2002 que recoge tanto los servicios que se prestan a los socios (fiscales, tramitación de ayudas, seguros agropecuarios, contratos colectivos de remolacha, información, formación,...) como la actividad reivindicativa. Actividad reivindicativa caracterizada por el posicionamiento de la organización frente a la propuesta de reforma intermedia de la PAC presentada por Fischler, la exigencia de poner en marcha las obras que contempla para la provincia el Plan Hidrológico Nacional y el Plan de Regadíos, aspectos relacionados con la campaña de remolacha, la situación del vacuno de leche, la crisis de la patata, o los problemas surgidos con algunas líneas de ayuda como la del cese anticipado en la actividad.

También se expuso a la Asamblea el estado de



cuentas tanto de ASAJA como de la empresa Comercial Agroganadera ASAJA, S.L. que se encarga de la actividad comercial de la organización.

Se informó a los socios de la normativa que regula las ayudas de la PAC y primas ganaderas para el año 2003. La principal novedad es que por primera vez se vincula el cobro de las ayudas al concepto de "ecocondicionalidad", lo que supone una serie de requisitos agroambientales como son el no quemar ras-

trojos, no labrar en dirección de pendiente, utilizar buenas prácticas de riego, y correcta recogida de purines y estiércol, entre otras. El incumplimiento de alguno de estos requisitos puede dar lugar a la pérdida de hasta el 20% de la ayuda solicitada.

También se dio información sobre la normativa que regula el cese anticipado en la actividad agraria cuyo plazo de solicitudes estará abierto hasta el 30 de marzo. ASAJA prevé que soliciten acogerse a esta ayuda unos 300 agriculto-

res y ganaderos leoneses.

Se hizo un balance de la situación que atraviesan los diferentes sectores agrícolas y ganaderos cuantitativamente más importantes en la provincia. Así, se trató sobre el sector remolachero, sobre el sector lácteo, los forrajes, las patatas, alubias, y se insistió una vez más en poner en marcha cuanto antes las obras de los nuevos regadíos y cuantas contempla para la provincia el Plan Hidrológico Nacional. Se pidió también un apoyo decidido a los sistemas de

lucha contra las heladas en los frutales de El Bierzo.

En la Asamblea se impuso, a título póstumo, la "insignia de oro de ASAJA" al que fuera jurista de la organización y abogado de reconocido prestigio en la provincia, Emilio Alvarez Higuera, cumpliendo así el acuerdo de Junta Directiva del mes de julio del pasado año por el que se reconocía su labor en la implantación de ASAJA y del asociacionismo agrario de la provincia en general.

**HACER LA PAC Y EL CONTRATO DE REMOLACHA EN ASAJA
TIENE MAS VENTAJAS Y COLABORAS CON TU ORGANIZACIÓN**

Campo Leonés

PRESIDENTE:
Martino Fernández Grande
SECRETARIO GENERAL:
José Antonio Turrado Fernández
COLABORADORES TÉCNICOS:
Juan M. Alonso Lorenzana
Jesús A. Arias García
Conchi Antolín Espadas
Marga Revilla Barrientos
Isabel Quijada Castaño
Eduardo de la Varga de la Varga
Beatriz Cañón Sánchez
EDITA:



Oficina en León:
Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 León
Telf.: 987 245 231
Fax: 987 640 827

Correo electrónico:
asaja@asajaleon.com

Internet
www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza
Plaza Romero Robledo, 3 bajo
24750 La Bañeza (León)
Tfno.: 987 640 827

Oficina en Valencia de Don Juan:
C/ Federico García Lorca, 11
24200 Valencia de Don Juan (León)
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:
C/ Herrería, 2
24320 Sahagún (León)
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepr.
24400 Ponferrada (León)
Tfno.: 987 456 157

PUBLICIDAD



IMPRIME:
Ediciones y Publicaciones
Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:
5.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:
LE/704-1989

Editorial



José Antonio Turrado

La Ley de Montes no puede ignorar a los agricultores

Son muchos los agricultores del Bierzo, especialmente jóvenes, que se están echando para atrás a la hora de poner en marcha una explotación de frutales o de cultivos de huerta, por motivo de las plantaciones indiscriminadas de chopos. Plantaciones que se meten hasta en el último huerto y que con su sombra y raíces convierten en improductivas las fincas colindantes. Ya no solo es que el propietario de tierras prefiera plantar chopos antes que arrendárselas a un joven agricultor, sino que además te impide desarrollar tu profesión de agricultor en tus propias parcelas si tienes la mala suerte de que al vecino le da por forestar.

Llevamos con este problema arrastrado desde hace no menos de dos décadas, y cada día la cosa se pone más complicada. Ponemos el ejemplo del Bierzo por ser el más significativo, pero la situación es también insostenible en el Orbigo desde Carrizo a Alija del Infantado, en el Condado, en el Esla, y prácticamente en todas nuestras riberas. El problema se ha tratado de atenuar, en parte, con las ordenanzas municipales, pero estas están sujetas a la voluntad política de cada corporación, y en todo caso son siempre difíciles de hacer cumplir. Y cada legislatura que pasa, con menos alcaldes agricultores y ganaderos, y con una población agraria en descenso, lo más fácil es ver cómo se legisla a favor del que planta chopos y no del que planta pimientos, maíz o manzanos.

Pero ahora hay una ocasión de oro para arreglar el problema, y me atrevo a vaticinar que si no se arregla ya quedará así para siempre. Yes que tanto el Gobierno regional como el de la nación preparan sendos proyectos de Ley de Montes, en cuyo articulado tendría cabida la regulación de las distancias forestales, y en especial las distancias entre masas forestales y terrenos cultivables. En situaciones como estas es en las que a los ciudadanos nos gustaría ver la disposición de los políticos para con nuestros problemas, y que el Parlamento no sea un lugar tan lejano y a la vez tan ajeno. Y a todos esos que se pegan por salir los primeros en la foto cuando se presenta la manzana reineta o el pimiento del Bierzo, los quiero yo ver ahora los primeros pidiendo que se adopten medidas para que en el Bierzo siga habiendo agricultores que puedan sembrar o plantar sus campos sin que su vecino de parcela, que seguro vive fuera y en ocasiones no sabe donde tiene la finca, se lo impida y además la Ley le ampare.

Desde ASAJA, y a partir de este momento, trasladamos el problema al Partido en el gobierno. Ya contaremos en qué termina.

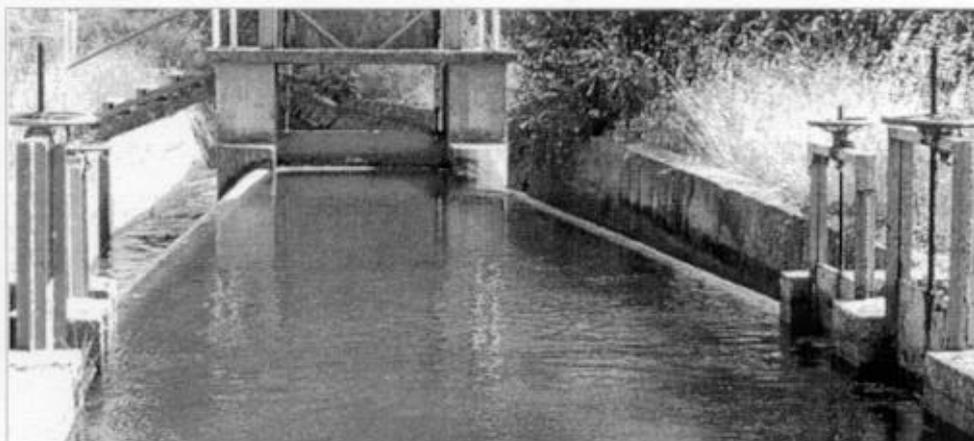
ASAJA hizo sus propuestas agrarias a todos los partidos políticos

La Junta Directiva de ASAJA de León, en su reunión del 24 de enero, aprobó un documento que recoge las principales reivindicaciones de la organización en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural, de cara a las elecciones municipales y autonómicas del 25 de mayo. Dicho documento es en definitiva un recopilatorio de las reivindicaciones de ASAJA, y una exigencia en materia agroganadera a los diferentes partidos políticos en sus responsabilidades de oposición o de gobierno según los casos.

ASAJA espera que el documento sea incorporado, en la mayor medida posible y al menos en los aspectos más importantes, a los programas con los que los cuatro partidos políticos más importantes de la provincia concurren a las elecciones de primavera.

ASAJA hace dichas propuestas desde la responsabilidad que supone ser la mayor organización agraria de la provincia, con una trayectoria de continuo diálogo y colaboración posible con las administraciones públicas, especialmente las agrarias, pero también con los partidos políticos y asociaciones de ámbito económico y social.

ASAJA aborda la reforma in-



termedia de la PAC, reformas de determinadas organizaciones comunes de mercado, el necesario apoyo a los grandes cultivos y producciones ganaderas y destina un espacio a la búsqueda de producciones alternativas. Se abordan aspectos de carácter medioambiental y municipal como son las actividades clasificadas y las plantaciones forestales, se pide una política específica de apoyo a los jóvenes, se apuesta por el desarrollo de la infraestructura rural en nuevos regadíos y acometer las obras del Plan Hidrológico, así como el apoyo a los alimentos de calidad y desarrollo de la industria en el medio rural.

Tampoco se pasa por alto el

aprovechamiento de los recursos públicos, el trato de la administración al ciudadano, la seguridad social agraria, el desarrollo rural, o la política agraria de la Diputación. En definitiva, un documento que desde el punto de vista de ASAJA debería de ser el "catecismo" de las actuaciones en la agricultura y el medio rural en los próximos cuatro años por parte de los gobiernos municipales, provincial y regional.

La Junta Directiva acordó, como ya se hiciera en legislaturas anteriores, no prestar apoyo explícito a ninguna fuerza política de la provincia, pero ha considerado como muy positivo la pre-

sencia de agricultores y ganaderos en la vida política, y espera y desea la sensibilidad suficiente para con el sector y el medio rural que permita que los partidos importantes tengan agricultores, y especialmente agricultores y ganaderos de ASAJA, en puestos de responsabilidad en el ámbito municipal, de la Diputación y las Cortes.

La Junta Directiva no descarta que desde ASAJA se llegue a informar a todos los socios sobre el grado de aceptación del documento de ASAJA en los programas electorales, así como sobre la sensibilidad o no que tengan los partidos para incluir agricultores en las listas.

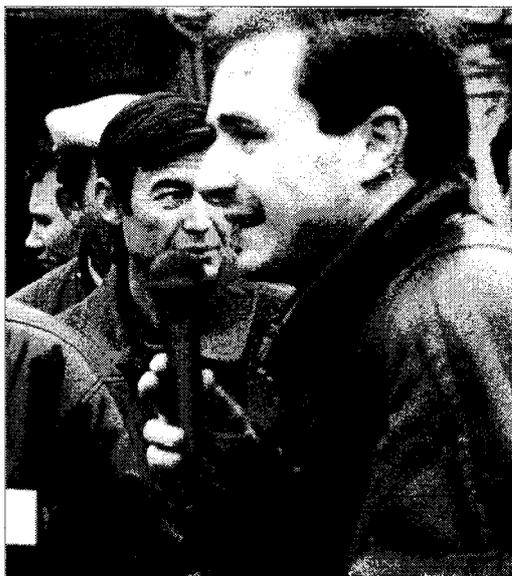
Azucarera Ebro se empeña en perseguir a ASAJA en los tribunales

El Juzgado de Instrucción número 1 de León firmó un auto de sobreseimiento de la querrela interpuesta por Azucarera Ebro contra el secretario general de ASAJA en León, José Antonio Turrado, al que le acusaba de sendos delitos de injurias y calumnias. El Juez, una vez estudiada la demanda, y habiendo tomado declaración verbal al acusado, tomó la decisión de archivar la causa en un auto en el que se justifican las declaraciones efectuadas, y se hace valer por encima de otras consideraciones menores la libertad de expresión y el legítimo derecho a representar y defender los intereses de los agricultores asociados. Ahora Azucarera Ebro ha presentado un recurso de reforma y apelación ante el cual el Juez tiene de nuevo que pronunciarse, recurso en el que la empresa no aporta nada nuevo, salvo si cabe más dosis de rencor hacia la organización agraria.

ASAJA considera que esta persecución sindical en los juzgados, con tanta insistencia, por parte de Azucarera Ebro, se debe a la actitud crítica de sus dirigentes en aspectos relacionados con la campaña remolachera. Críticas que los responsables de Azucarera Ebro no quieren asumir como algo lógico y legítimo en el seno de unas relaciones interprofesionales en las que tienen que tener cabida las discrepancias.

Las críticas de la organización en aspectos tan controvertidos como el pago de la remolacha excedentaria, la no reapertura de fábricas para recibir la remolacha que aún queda en el campo, y la falta de transparencia en los análisis de la remolacha, han sido los aspectos que han llevado a Azucarera a querer amedrentar a la organización, a la vez que desprestigiara la cara a la opinión pública.

José Antonio Turrado manifestó ante el Juez que el proceso judicial que se sigue en la Audiencia Nacional a raíz de una denuncia de la Agencia Tributaria, por el que se reclama a Azucarera Ebro una deuda



de más de 6.500 millones de pesetas de las de antes, no es algo ajeno al sector, ya que de confirmarse el delito el sector remolachero habría sido el principal engañado y perjudicado, ya que se habría pagado remolacha como excedentaria para hacer azúcar de remolacha de cuota.

Demanda de Álvarez Vega

Por otra parte, el Juzgado de lo Social nº 1 de León ha desestimado la demanda interpuesta por

José Antonio Álvarez Vega, trabajador contratado por C.A. ASAJA en la recepción de remolacha del centro de Veguellina en años anteriores. Al cerrar dicho centro Azucarera Ebro, C.A. ASAJA, de acuerdo con el resto de organizaciones agrarias, le ofreció una indemnización por "despido objetivo". El trabajador demandó a la organización reclamando "despido improcedente", y se ha emitido ya sentencia desestimando dicha demanda y dando la razón a C.A. ASAJA.

Cotizaciones a la Seguridad Social en el RETA (Regimen Especial de Trabajadores Autonomos). Año 2003.

La base de cotización mínima es de 740,70 euros al mes, y la máxima de 2.652 euros al mes. Los trabajadores autónomos que a 1 de enero de 2003 tengan menos de 50 años, la base de cotización será la que libremente elijan entre los máximos y mínimos antes señalados. Quienes sobrepasen esa edad, la base de cotización máxima será de 1.388,10 euros, salvo que con anterioridad vinieran cotizando por una base mayor.

El tipo de cotización es del 26,50%, por lo que con la base mínima se pagarían 196,29 euros al mes (32.659 pesetas), a lo que se su-

maría una cotización del 1,8%, es decir, 13,33 euros (2.218 pesetas) si se está acogido a la protección por incapacidad temporal. Es decir, que con la base mínima de cotización, y acogiéndose a la incapacidad temporal, el importe mensual de la Seguridad Social en el Régimen Especial de Autónomos es de 209,62 euros (34.878 pesetas).

Unos 1.100 agricultores y ganaderos leoneses se encuentran acogidos a este régimen al haberles excluido de la Seguridad Social del Régimen Especial Agrario.

BOE 31-12-2002.

www.asajaleon.com

Ya está operativa la página web de ASAJA de León, en la dirección arriba indicada. En ella se recoge la información más importante de ASAJA, en especial circulares a los socios, comunicados de prensa, informes, edición digital de Campo Leonés, cursos y jornadas, entre otras cuestiones.

También, la organización está ofreciendo gratuitamente a todos los socios que lo deseen una dirección de correo electrónico bajo el dominio de ASAJA, a la que se enviará, de forma adicional, toda la información que ahora se está remitiendo por correo ordinario.

Estos nuevos servicios son demandados cada vez por más socios, especialmente los más jóvenes, y es una apuesta decidida de ASAJA por estar al día en las nuevas tecnologías.

Actos públicos explicando la reforma de la PAC

La organización agraria ASAJA ha llevado a cabo una serie de actos públicos con el fin de explicar la reforma de la PAC que ha diseñado el Comisario Fischler. Reforma de la que se han dado a conocer los textos legislativos a finales de enero.

Dichos actos tuvieron lugar en las localidades de Sahagún, Valencia de Don Juan, La Bañeza y Santa María del Páramo. Previamente, el viernes día 7, y en León capital, el secretario general de ASAJA en León, José Antonio Turrado, ofreció una conferencia bajo el título "Efectos de la reforma intermedia de la PAC en la agricultura y ganadería leonesas".

En dicha conferencia, y después de dar un repaso a los antecedentes de la reforma, de situar a los asistentes en el contexto agroganadero de León, y de exponer someramente los aspectos más importantes de la misma, el conferenciante indicó las principales consecuencias para la agricultura y ganadería de la provincia

Impacto en nuestra agricultura y ganadería

- Pérdidas económicas ante la previsible bajada de los **precios de mercado del cereal** de invierno y el maíz, que no se verán compensados con el incremento de las ayudas.
- Incentivación insuficiente al cultivo de las proteaginosas** que junto con las leguminosas deberían de convertirse en un cultivo a potenciar como garantía de calidad en la alimentación animal y menor dependencia de la soja.
- Revés importante en los cultivos forrajeros** al reducirse la ayuda a la industria de deshidratado y no revertir dicha reducción en ayudas directas al cultivador al tomarse como referencia años con poca implantación de la alfalfa en la provincia.
- Previsible caída del precio de la leche**, al bajar los precios de intervención, e incremento lineal de cuota que dará más ventaja para ocupar los mercados a los países que son netamente exportadores, como nuestra vecina Francia.
- La modulación, sensiblemente inferior a la propuesta inicial, no diferencia al ATP** o profesional de la agricultura de aquel que no lo es, y en la práctica, al quedar exentos los 5.000 primcros curros, se está beneficiando a quien no es ATP que por lo general, y por razones obvias, cobra menor importe de ayuda.
- Parte del dinero que se detraiga de la modulación se destina al **desarrollo rural**, en el que hay programas, como el de forestación, del que no se benefician los agricultores leoneses, sino los propietarios de tierras y entidades públicas como ayuntamientos y juntas vecinales. Otra parte del dinero se destina a reformas de OCM, lo que distorsiona más si cabe el espíritu inicial de la modulación.
- El **desacoplamiento de las ayudas**, sin duda la peor de todas las medidas para los intereses agrícolas y ganaderos leoneses, traerá al menos las siguientes consecuencias:

1. Desincentivará la producción, y hará que se queden sin cultivar todas las fincas de secano con rendimientos reales medios inferiores a 2.000 kilos de cereal por hectárea, lo que representa más de 50.000 hectáreas en la provincia (a estas se sumarían las 80.000 que actualmente están en barbecho año tras año).
2. Dificulta la amortización en las infraestructuras de regadío, ya que los nuevos cultivadores de regadío una vez hechas las infraestructuras, cobrarán ayudas como agricultores de secano.
3. Aumentará la agricultura a tiempo parcial de quienes tienen otros ingresos o han llegado a la edad de jubilación. Estos últimos seguirán cobrando las ayudas después de jubilados y previsiblemente no trabajarán las fincas.
4. Impide la incorporación de jóvenes y la ampliación de explotaciones.

5. La compra de los derechos a percibir la ayuda será una inversión más difícil de amortizar, y hará inviable económicamente que un joven se instale en el campo.

6. Encarecerá el valor de la tierra tanto en arrendamiento como en compraventa.

7. Puede poner en peligro un sector tan sensible como el del ovino caprino si se llega a garantizar el derecho a la ayuda sin tener el ganado. Por otra parte, para el pago desacoplado en el sector ovino se tiene en cuenta lo percibido en los años en los que, con gran diferencia, se cobró la menor ayuda, que fueron el 2000 y 2001.

8. La reducción en la actividad ganadera, y una agricultura en la que incluso se pueden llegar a cobrar ayudas sin cultivar, provocará un inevitable abandono de los pueblos y por tanto mayor deterioro del medio rural.

- Otro aspecto negativo de la reforma es la **excesiva burocracia que se crea, las absurdas exigencias medioambientales y de bienestar animal** que rayan el absurdo, y que van a suponer producir menos y más caro, a lo que habrá que añadir el coste adicional de las auditorías.

Y si tuviésemos que verle alguna ventaja a todo el paquete de medidas de la reforma, se la veríamos en el sentido de que el desacoplamiento o pago único beneficia a aquellos productores de cultivos que hasta ahora no han recibido ayudas directas de la PAC, y en concreto en nuestra provincia afectaría a la remolacha, las patatas, las alubias y la alfalfa (aunque el caso de la alfalfa tiene inconvenientes por otro lado como ya se ha dicho), y también vemos como positivo la prórroga del sistema de cuotas lecheras hasta el 2013.

José Antonio Turrado finalizó su intervención diciendo que "desde ASAJA nos oponemos con rotundidad a la misma, entendemos que los planteamientos no son negociables, y que se ha de imponer un cambio radical en los Reglamentos que se nos han presentado". "Confiamos en seguir teniendo como aliados a nuestro gobierno nacional y regional, a la oposición política, confiamos en mantener el consenso de todas las organizaciones agrarias del país aunque algunas de ellas hayan propiciado con sus planteamientos esta difícil situación, esperamos seguir teniendo como aliados a países tan importante en las decisiones de la Unión como es Francia, y en todo caso, esperamos y deseamos que la sociedad española y europea por extensión, no permita que el dinero público se destine a dejar de producir e incentivar el abandono de nuestros pueblos".

SEGUROS DE TRACTOR Y VEHÍCULOS

Tenemos en ASAJA una oferta muy competitiva en seguros de TRACTOR, REMOLQUES, COSECHADORAS, FURGONETAS y TURISMOS.

También disponemos de seguros de vida, seguros de accidentes individuales y seguros de hogar y naves agroganaderas.

Información sobre condiciones y precios, así como suscripción de los mismos, en las oficinas.

Incremento de los barbechos

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha publicado la normativa que permite una retirada de tierras de hasta el 30% tanto en el secano como en el regadío de la provincia. ASAJA se había opuesto a que un año como este, sin problemas de agua en los embalses, se incrementase por encima del 20% la retirada en regadío, a excepción de la comarca de Sahagún y el bajo Esla en las que están los regadíos en precario y no está tan introducido el cultivo

del maíz. Incrementos de retirada por encima de lo estrictamente necesario solo benefician al que no es agricultor profesional que con un mínimo esfuerzo puede cobrar ayudas de la PAC. Como réplica a Coag que pedía hasta el 40% en todo el regadío de León, ASAJA ha indicado que no basta con decir que se defiende al agricultor a título principal, hay que apostar por medidas que lo favorezcan respecto a los demás, y no al revés.

Cotización Seguridad Social Agraria, año 2003

La base de cotización para trabajadores en el Régimen Especial Agrario por Cuenta Propia para el año 2003, se ha establecido en 585 euros al mes.

Manteniéndose el tipo de cotización en el 18,75%, la cuota mensual a pagar es de 109,69 euros, a lo que se suman otros 5,85 euros para la contingencia de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, lo que asciende a 115,54 euros (19.224 pesetas). Con carácter voluntario, se cotiza por la mejora voluntaria de incapacidad temporal, aportando 12,87 euros por enfermedad común y accidente no laboral, y 2,93 euros por enfermedad profesional. Por tanto, la cuota mensual incluyendo la incapacidad temporal, asciende a 131,34 euros al mes, es decir, 21.853 pesetas.

PLATA
La Tolerante
TODO TERRENO



ECOSEM® S.L. • CTRA. BURGOS-PORTUGAL, SALIDA KM 117, APDO. DE CORREOS N.º 89,
 E-47080 VALLADOLID, Tel. 983 371115, Fax 983 371094 • e-mail: strube-dieckmann@efemail.es

La opinión de los
 remolacheros es
 nuestra recomendación



RIZOMANIA

PLATA

**ORBIS
 DAX**

STRUBE-DIECKMANN

Normas de contratación de remolacha, campaña 2003/04

La contratación de remolacha para la próxima campaña 2003/04 se rige por lo establecido en el Acuerdo Marco Interprofesional en vigor, así como por las normas de obligado cumplimiento adoptadas por la Unión Europea dentro de lo que es la OCM de dicho cultivo.

Así, las toneladas que puede contratar un agricultor vendrán determinadas por lo siguiente:

- Se reducirán los derechos por aplicación de la penalización que corresponda a aquellos cultivadores que no entreguen al menos el 95% de su contrato de A+B, algo que en la práctica se supone no va a ocurrir dado el alto grado de cumplimiento de contratos en la campaña 2002/03 que ahora finaliza.
- Se aplicará una **reducción definitiva de los derechos A+B** de todos los cultivadores, de un 0,3% que responde a la reducción de algo más de 3.000 toneladas de azúcar impuestas por la nueva organización común de mercado del azúcar aprobada en 2001, y que no se había trasladado a los cultivadores.
- Hay que aplicar una **reducción temporal**

(solo esta campaña) del 2,29% como consecuencia de la desclasificación de azúcar aprobada por la Unión Europea en octubre de 2002 para cumplir con los compromisos de la Organización Mundial del Comercio.

- A cada cultivador se le restarán íntegras sus entregas **de remolacha de reporte**, que en algunos casos llegan **hasta el 12%** de los derechos A+B.
- Por tanto, la **opción de contratación de remolacha A+B** se obtienen restando a los derechos históricos el 0,3%, posteriormente restando el 2,29%, y después la entregada como de reporte del año 2002/03. Posteriormente todo agricultor podrá contratar de nuevo remolacha de reporte en una cuantía de hasta el 12% de sus derechos A+B. Esta remolacha de reporte, como ya ocurriera el pasado año, si no se entrega no penaliza ni reporta, y si se entrega reporta el 100% y se cobra a pleno precio de lo que valga la remolacha A+B del año siguiente, con fecha de pago 31 de diciembre de 2004.

AGRICULTOR REMOLACHERO

Si tienes el contrato de remolacha en otro colectivo, y este año quieres hacerlo en ASAJA, recuerda que tienes tan solo hasta el 28 de febrero (salvo prórrogas), para suscribirlo en nuestras oficinas. La Azucarera no admite cambios de colectivo fuera de dicha fecha.

El plazo de presentación de cesiones de derechos finaliza, de no prorrogarse, el 15 de marzo

Y recuerda que haciendo el contrato de remolacha en ASAJA tienes más ventajas y colaboras con la organización.

COMPRO/VENDO

Precio por anuncio: 18,03 euros (3.000 ptas.)
 GRATUITO PARA LOS SOCIOS

VENDO:

Sala de ordeño de 4x2x8.
 Teléfono: 987 578791

VENDO:

Maquina de siembra directa KHUN de 3 m, rotativa FAL 3,5 m y maquina sola 3,5 m de 29 voltas, arado semisuspendido de 6 rejas.
 Teléfono: 987 699493

VENDO:

Rastro de 6 soles, rodillo de 3,5 m con ruedas, peine gaspardo grande.
 Teléfono: 987 242637 / 610403735 (Llamar a partir de las 10 noche)

VENDO:

10 acciones de ACOR con 134 TM de remolacha.
 Teléfono: 687 511398 / 987 350327

VENDO:

Alpacadora VALLE.
 Teléfono: 987 651791

VENDO:

Tractor JHON DEERE 2035 con pala.
 Teléfono: 987 384371

VENDO:

Vacas de leche y carne.
 Teléfono: 987 488843

VENDO:

Tractor JHON DEERE 2130 y empacadora JHON DEERE 342.
 Teléfono: 987 686130

VENDO:

2 cosechadoras de remolacha arrastradas ESMOCER, un pelador de remolacha NEVISA, empacadora de 6 cuerdas 120 x 70 marca VICON.
 Teléfono: 651 864844

VENDO:

Arado reversible.
 Teléfono: 987 343111 / 659 165492

VENDO:

Cosechadora modelo 1530 con cabina.
 Teléfono: 987 753292

VENDO:

Tractor MASSEY FER- GUSON 100 cv tracción delantera.
 Teléfono: 987 390419

COMPRO:

70 derechos de ovino — caprino.
 Teléfono: 987 342387

VENDO:

Parcela de 6660 m² en Mansilla de las Mulas y parcela de 1660 m² en la Fuente de los Prados de Mansilla de las Mulas.
 Teléfono: 987 310203

VENDO:

300 ovejas del país con derechos y carta verde.
 Teléfono: 987 642619

VENDO:

Grada de 13 brazos con tabla y rodillo, abonadora de 600 kg, seminueva, aricador con abonadora incorporada, aricador de precisión.
 Teléfono: 987 364086 / 649 392020

VENDO:

Tractor internacional 145 cv, como nuevo barato, y 6 acciones de ACOR con cupo.
 Teléfono: 677 701867

VENDO:

Novillas frisonas, preñadas.
 Teléfono: 987 699437

VENDO:

Tractor Fiat doble tracción y un tractor renault normal, otros aperos por jubilación.
 Teléfono: 987 373668

VENDO:

Tractor NEW HOLLAND 5640 y otros aperos.
 Teléfono: 987 350141

VENDO:

Garbanzos.
 Teléfono: 987 753262

VENDO:

Arados de tres cuerpos reversibles, un aporador, gradas, maquina de sembrar.
 Teléfono: 987 642604

VENDO:

Planta de chopo de origen canadiense variedad 1214 de una y dos primaveras.
 Teléfono: 987 207931

VENDO:

18 derechos de nodrizas con 3 vacas nodrizas.
 Teléfono: 987 342387

COMPRO:

Encintadora de forraje.
 Teléfono: 676 578822

VENDO:

Novillas y vacas para 2º parto con carta, cupo de leche.
 Teléfono: 987 784331

VENDO:

4 vacas limousinas preñadas.
 Teléfono: 607 305004

VENDO:

Ganadería de vacas de raza parda alpina, algunas con ternero y otras a punto de parir y derechos de nodriza.
 Teléfono: 987 581197

VENDO:

Yegua de montura 1000€, barredora KARCHER, 2 cepillos con recogedor, maquina de lavar a presión trifásica 5 cv, estiércol de pollos.
 Teléfono: 987 357457

VENDO:

Equipo de aspersión para 3 ha con cañones sectoriales, con 20 horas de trabajo, precio 4000€.
 Teléfono: 987 317715

VENDO:

Cupo de leche de 20.200 litros y vacas de leche.
 Teléfono: 987 696451

VENDO:

Tractor JHON DEERE 1840 con pala, remolque basculante 1 eje retobator.
 Teléfono: 617 021313

VENDO:

Tractor JHON DEERE 2135 con Haylo y bomba de tractor para aspersión.
 Teléfono: 686 526074

VENDO:

Paja y alfalfa en paquete grande y pequeño.
 Teléfono: 659 459385

VENDO:

12 novillas pardas y limusinas de 2º parto de campo y con tarjeta.
 Teléfono: 987 696186

VENDO:

28 derechos vaca nodriza, 2500 fardos pequeños de hierba y 60 rollos de hierba encintado.
 Teléfono: 987 740219 / 650 387671

VENDO:

Trisurco reversible hidráulico, generador eléctrico, segadora BCS para tractor, maquina de sulfatar con bomba de pistones.
 Teléfono: 987 384152

VENDO:

Vacas, novillas y cupo de leche.
 Teléfono: 659 824516

VENDO:

Ovejas y cupo (206 derechos) y cerdo para matar.
 Teléfono: 987 784229 / 686 618089 (Llamar noche)

COMPRO:

Derechos de ovejas.
 Teléfono: 660 091278

VENDO:

2,5 acciones de ACOR con cupo de remolacha.
 Teléfono: 987 642371

VENDO:

Novillas frisonas preñadas.
 Teléfono: 987 699437

VENDO:

Tractor JHON DEERE 3640 DT.
 Teléfono: 607 232288

VENDO:

Cadenas de cosechadora, cañón para tirar nitrato para maíz.
 Teléfono: 987 692095

VENDO:

3 cupos de nodriza, un tanque de 350 l y 2 ollas de 20 l y 22 l.
 Teléfono: 987 342063

VENDO:

Tanque de frío de 340 litros y alfalfa paquete pequeño.
 Teléfono: 987 784270

COMPRO:

Derechos de replantación de viñedo.
 Teléfono: 987 783559

VENDO:

Cupo de leche, tanque, vacas, ordeño directo en 3 puntos estableción.
 Teléfono: 987 317237

VENDO:

Cupo de leche 21.764 kg.
 Teléfono: 987 685546

NECESITO:

Persona para trabajos en explotación de ganado vacuno de leche, con carnet BI.
 Teléfono: 647 829412

VENDO:

9 participaciones de ACOR, cargador de tolva de remolacha, peladora y arrancador de remolacha marca guerra.
 Teléfono: 987 640346

VENDO:

Cupo de leche de 60.000 litros.
 Teléfono: 987 318120



PUEDA ADQUIRIRSE EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO

- MAS DE 150 AÑOS HACIENDO BUEN ACEITE.
- DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR.
- SERVIMOS A DOMICILIO: RESTAURANTES - HOTELES - COLEGIOS - COOPERATIVAS.
- DE LAS MEJORES COSECHAS: **"LA ALMAZARA"**

INDUSTRIAL ACEITERA LEONESA
 Ctra. Madrid-Coruña, 313
 RIEGO DE LA VEGA (León). Tfno.: 63 23 75